

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paterna

2025/15625 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la revocación temporal de competencias en la teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm 5345/2025 de fecha 18/12/2025 se ha dispuesto: "Revocar temporalmente las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 2641 de 21/06/2023, publicado en el BOP n.º 126 de fecha 30/06/2023, y posteriormente modificado por el Decreto n.º 2878 de fecha 3 de julio de 2025 publicado en el BOP n.º 135 de fecha 17/07/2025, en la Teniente de Alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos Dña. Eva Pérez López, desde las 12:00 h del día 18 de diciembre de 2025 hasta el día 19 de diciembre de 2025 en su totalidad, delegando las referidas competencias en el Teniente de Alcalde de Educación, Deportes e Innovación D. José Manuel Mora Zamora durante el citado período, y restablecer a su término el día 20 de diciembre de 2025, las delegaciones conferidas inicialmente en las materias y en los términos establecidos en el Decreto de Alcaldía , anteriormente citado sin necesidad de nueva resolución."

La modificación adoptada en la resolución surtirá efectos el primer día del periodo señalado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paterna, 18 de diciembre de 2025.—El alcalde, Juan Antonio Sagredo Marco.

